

EL SOL DE MÉXICO

# No Logra el Ejército Ratificar a Videla Como "Candidato"

## Clausuró el Gobierno dos Diarios

BUENOS AIRES, 21 de abril (AFP, AP, EFE, UPI).— El ejército argentino, luego de una reunión "cumbre" de varias horas, no pudo ratificar al general Jorge Rafael Videla como "candidato" para continuar gobernando al país.

Poco antes de examinar la situación producida por la oposición manifestada por la marina contra la continuación de Videla como presidente del país, el gobierno clausuró por tres días los diarios La Opinión y Crónica y confiscó la edición vespertina del segundo para impedir la difusión de noticias sobre la pugna de poder en el seno de la junta militar.

El gobierno informó en un comunicado dando cuenta de la clausura de La Opinión que la sanción se debe a la "difusión de especies totalmente infundadas, que introducen elementos nocivos para la tranquilidad y la confianza públicas".

Un comunicado militar que da cuenta del cónclave que presidió Videla reconoció que

"los altos mandos consideraron el nuevo 'esquema de poder' que pretende separar las funciones de comandante del ejército y presidente de la nación, actualmente concentradas en Videla".

Fuentes castrenses destacaron que en la reunión no se pudo ratificar la candidatura de Videla para continuar en la presidencia después de su retiro de la Armada.

Los documentos básicos del proceso militar argentino establecen que la junta militar "es el máximo poder del Estado".

Corresponde a los integrantes de la junta (Videla, Massera y Agosti), elegir por unanimidad al "oficial superior en retiro" que desempeñara las funciones de presidente.

La opinión, que se halla bajo intervención del gobierno desde el arresto de su director Jacobo Timerman hace un año, publicó, un artículo de primera página diciendo que los generales de más alto rango del ejército, que se reunieron en

un cónclave esta mañana, proclamarán al General Jorge Rafael Videla presidente de la nación por otros tres años.

Crónica publicó esta tarde una información similar bajo un enorme titular diciendo "Videla proclamado por los generales".

El comunicado del gobierno sobre las clausuras expresó que la afirmación de La Opinión de que el ejército había resuelto proclamar unilateralmente a Videla como próximo presidente es "temeraria" y que semejante decisión es "de competencia exclusiva de la junta militar".

En medios castrenses se consideró seguro que Videla seguiría como presidente aún después de retirarse como comandante en jefe del ejército y un sucesor en ese cargo militar lo reemplazaría en la junta, pero fuentes militares dijeron esta semana que la armada se oponía a la candidatura.